

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 40 y 78 del polígono 2. Promotor: Ingrid Inversores, S.L., en Garvín de la Jara. (2009080067)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 40 y 78 del polígono 2. Promotor: Ingrid Inversores, S.L., en Garvín de la Jara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 8 de enero de 2010 sobre legalización de instalación de carbón vegetal. Situación: parcelas 85-89 del polígono 2. Promotor: D. Félix Eduardo Águedo González, en Zahínos. (2010080262)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de instalación de carbón vegetal. Situación: parcelas 85-89 del polígono 2. Promotor: D. Félix Eduardo Águedo González, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 8 de enero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.